

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"


Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.
 Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.
 La correspondencia se dirigirá al administrador.
 No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10 647

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Lunes 4 de Abril de 1910



EL NIÑO
José Julián Sancho Coello,
 FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER
 A LOS CATORCE MESES DE EDAD
 Sus afligidos padres, D. Fermín Sancho Silva y doña Dolores Coello Caballer, hermanos, abuela, tios y demás parientes.
 Suplican a sus amigos se sirvan asistir al entierro de gloria, que se verificará a las cinco en punto de la tarde de hoy lunes, desde la casa mortuoria, calle de San Agustín, 22, piso bajo, a la capilla de San Sebastián, favor al que quedarán reconocidos.
 Badajoz 4 de Abril de 1910
 (No se reparten esquelas)

la y empobreciéndola. Si la fe en una jerarquía de hombres la hubiera puesto nuestra patria en las ideas y en sus propias energías, no hubiera sido efímero su triunfo y vergonzosa su caída.
 Véase como se sostienen en pie y vigorosas otras naciones que vieron un día con envidia nuestra grandeza. Es que tienen confianza en sí mismas; en sus ideas y en sus destinos; no en poderes extraños, que las harían esclavas heterónomas; en vez de autónomas, por el merecido hecho de reconocerlos y acatarlos. España no se atrevió a confiar en sí al comenzar la Edad Moderna y de allí data su no interrumpida decadencia.
 Ya se comprende que la fe en sí mismo debe ir acompañada de un ideal, sea el que quiera; todos son fécondos cuando son sentidos. Desde el tangible de la riqueza, como el yanqui, hasta el de la ciencia como el alemán; ó el religioso libre como el inglés, y aun el simplemente patriótico como el francés y el italiano; todos son grandes cuando son creídos, y vigorizan una nación. Lo que mata es el escepticismo total y definitivo como el del pueblo español.

cueros de la Inga ante Francia, demostrando que somos una potencia de primer orden: en los derechos de la república.
 Y no ha hecho como otros contreráneos suyos y nuestros la villanía de frustrar sus vastagos, valiéndose de una bruja y de sus malditos menjerges. ¡Esto sí que hiebla el alma! Como el frío venido a destiempo aniquila las flores madrugadoras, esa mujer destruyó los capullos humanos antes de abrirse a la luz de la vida en floración adorable.
 ¡Y los padres de esas criaturas!... No tienen el valor de sus hechos. ¡Valientes mandrias! ¿Dónde está aquel ardor de que alardeabais imprudentemente? Sois como esta primavera: mucho fuego al principio y después... el Polo Norte.
 Por lo menos el otro español ha arrojado las consecuencias de sus actos heroicos.
 Un hombre así hace falta para meter en cintura a los inquilinos que se resisten a desalojar las casas por donde ha de comenzar la Gran Vía.
 Y para otras cosas. Pero hace mucho frío.
 ¡Achis!... Me he constipado.

ma. El Estado en materia de religión no puede ser or yente ni fuc edulo; deista ni ateo, no puede ser ni deja de ser nada.
 El Estado es la organización jurídica de la sociedad para la realización de sus fines en esta vida, no en la futura. Ya lo dijo Castelar en aquel su inmortal discurso de «Grande es Dios en el Sinaí, el Estado no tiene alma, no puede tener religión».
 ¡La supremacía del Poder civil! ¡Es congruente, es compatible con el Estado católico?
 EMILIO MENENDEZ PALLARES.

La fe redentora

Todos convenimos en que a España le falta algo que la despierte, la vivifique y la ponga en marcha con otras naciones que van a la vanguardia del progreso. Ese algo es lo que hace falta buscar y si se encuentra, haberlo accesible a la nación que habría de utilizarlo. Intentémoslo, a falta de otra, esta fórmula:
 Consiste en una sola palabra: fe; no en el sentido vulgar y depresivo que obliga a cerrar los ojos ante el absurdo y a entregarse maniatado al capricho brutal de un amo y señor de nuestra conciencia. Ya se comprende que esto no habría de salvar nuestra patria; puesto que la ha perdido, ni infundiría vitalidad a nuestro organismo nacional decadente, siendo precisamente la causa de nuestro enervamiento espiritual. Aquella palabra tiene sentido más amplio y levantado, que no se esconde al lector, porque forma parte integrante de todos los idiomas. Es la confianza, sin la cual no es posible creer, porque sin ella sería imposible vivir.
 Empezamos por tener fe en la tierra que nos sustenta y en todas las leyes de la naturaleza. Como ella es la fe en sí misma, condición primera de todos los éxitos.
 —Llevas a César—decía el general romano al barquero que temblaba en medio de las encrespadas olas. Y la fe en su destino no abandonó jamás a los héroes de las grandes empresas históricas ni a los de empresas oscuras que redundan en beneficio del progreso. El que duda en la batalla de la vida está perdido.
 Lo que decimos del individuo tiene exacta aplicación a las naciones. También éstas necesitan tener fe en sus destinos. En la antigüedad Roma fue grande porque tenía la íntima convicción de que existía «para regir con imperio a los pueblos», según la gráfica frase de Virgilio. Su tiorra espiritual, Grecia; abundaba en el mismo sentimiento de sí misma y llamaba desdenosamente bárbaros a todos los que no eran griegos. No faltaría, de seguro, idéntica confianza en sí mismos a Egipto, Persia, India, en su época clásica, como no ha faltado a los grandes pueblos modernos.
 La tuvo España antes de sus infortunios supremos y aun cuando no debía tenerla; pero a ella debió no hundirse antes en el pelágo de sus desdichas. Pero esta fe no la salvó porque la apoyaba en la frágil caña de una institución, que fue el verdadero árbitro de sus destinos. Abdicó de sí misma, de sus arrestos é iniciativas en manos de esa institución, que abusó de esta confianza sin límites, humillando-

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)
 1.º de Abril.
 Era una mañana del mes de Abril... y hacia un frío morrocotudo.
 Las niñas nacidas en este mes, si continúa de este modo, pueden considerarse como nacidas en Diciembre.
 Diez Abriles así, no hay quien los resista.
 Y eso que en Madrid estamos acostumbrados a lo peor.
 Yado he dicho: hace un frío intenso; YA un viento glacial. Y las nubes parecen sorbetes. Y nos constipamos (estilo de Souza el americano en sus «Confesiones literarias»)
 Y ahora que me acuerdo; hemos retrogradado a los tiempos de Ortega y Frias. Las novelas de este frigidísimo autor se reimprimen aquí y obtienen un éxito tan asombroso como las de Carolina Invernizio.
 ¡Y dale con el frío y el invierno! No parece sino que no estamos en primavera. ¡Aunque cualquiera lo diga!
 Los horchateros se habían adelantado con sus artículos refrigerantes para enfriar la sangre del respetable público, y ahora son ellos los «helaos».
 Huímos de las naranjas que vemos por doquiera en montones. ¡Naranjas! decimos. Y buscamos el abrigo del café, del teatro, del círculo, de la taberna, todos los abrigos, hasta el gabán con pieles y las damas entradas en carnes.
 Si, vamos «Hacia la dicha», como Gloria, protagonista de una comedia estrenada en el Español, y la buscamos por todos los medios, a semejanza de ese compatriota que se arrimó a dos mujeres casadas con maridos complacientes, en París, y tuvo dos hijas, y fue procesado, y ha salido absuelto, despues de padecer mucho, y gastar mucho por primavera.
 No hay más primavera que esa; la tiene en sí, en la masa de la sangre. Cargar con la mujer de otro es ya un tremendo sacrificio; pero con dos de otros dos, el apechugamiento degenera en primada. Y apenar con los cuatro y con los retonos, corriendo de su cuenta los gastos de manutención, indumentaria, albergue y vicios... ¡Gedeónico, señores, gedeónico! Ese español conquistador no niega la pinta; es un bravo descendiente de los Cortés, los Pizarro, los Gonzalo de Córdoba, los Mañara. Pero, no necesitaba irse a París para tales empresas; aquí las rematamos con una prontitud, Cesárea y sin compromisos. ¡Dos mujeres? ¡Bah! Y aun seis, casadas con maridos que se eclipsan discretamente en la penumbra.
 Eso sí; el español nos ha puesto en los

LIBERTAD DE CULTOS

Para creer ó no creer, practicar la religión oficial, otra distinta ó ninguna, ya existe libertad. La Constitución del Estado prohíbe y el Código penal castiga toda coacción en este orden. Es pequeña la diferencia, en la esfera de la realidad, entre la legalidad vigente—tolerancia religiosa—y la libertad de cultos escrita en la Constitución de 1869. En España no hay judíos, mahometanos ni budhistas. En la liturgia de los cultos cristianos disidentes ó protestantes no entra la organización en la vía pública de simbólicas y teatrales procesiones.
 Y sin embargo, será muy trascendental reforma la libertad de cultos. Sin ella resulta ilógica y hasta herética toda ley ó disposición secularizadora.
 El problema, en su fundamental aspecto, es este: ¿El Estado es ó no religioso? Si lo es, ligado estará a la Iglesia por igual vínculo que los demás fieles. El cielo está sobre la tierra, la ley de Dios sobre la de los hombres, los fines de la vida eterna sobre los de la vida mundana, limitada y contingente.
 Esto nos dice la ortodoxia católica. Si católico es el Estado, habrá de serlo en todos sus actos: al dictar el derecho, al organizar la enseñanza, al regentar la beneficencia, y muy especialmente en sus relaciones con la Santa Sede. ¡Reconoce el Estado la infalibilidad del Papa! Pues ni siquiera podrá objetar que aquella refiere exclusivamente a los asuntos de la Iglesia. Infalible el Papa para regir la Iglesia, lógicamente habrá de serlo para regular la relación de ésta con el Estado, para discernir lo que el poder temporal puede ó no puede hacer sin daño para la fe.
 Hasta el regalismo, ideado en días de fervor religioso, para escudar la soberanía de los reyes absolutos frente al poder de Roma, fue, en el orden teórico, un verdadero contrasentido.
 En la hipótesis del Estado católico, la tolerancia religiosa no pasa de la categoría de un pecado consentido. En el régimen de tolerancia, los cultos no oficiales viven vergonzosamente, de tapadillo pudiéramos decir, como la prostitución y el juego; por gracia y no por justicia, a título de precario y no de derecho.
 En la libertad de cultos ha de entrar el cimiento de la obra secularizadora. Es cosa distinta que no hemos de discutir en este momento, que el Estado subvencione ó no, en proporción al número de sus prosélitos, los cultos en España practicados.
 Para abordar el problema—jurídico-religioso, preciso será partir de este apogeo-

PACOTILLAS

Ya ha contestado Canalejas a los carmelitas que enviaron al príncipe de Asturias un mensaje, firmado por los niños, contra las escuelas laicas.
 Es de suponer que esa contestación sea la dictaria a Canalejas el príncipe de Asturias, en esta forma:
 «Queridos niños: ¿Sabéis lo que son escuelas laicas? Pues yo tampoco. A vosotros y a mí, que nos comprenden juguetes y que nos dejen de tonterías.—Alfonso XIII»
 De seres infantiles
 con las firmitas
 mandaron un mensaje
 a los carmelitas
 al regío príncipe
 muy respetuosos...
 ¡Pero qué frailes esos
 tan regraciosos!
 En Badapesth se incendió un salón de baile en el momento de estar bailando numerosas parejas y resultaron de la catástrofe 300 muertos y 70 heridos de mucha gravedad.
 Para que se vea con cuánta razón decía el Padre Claret:
 ¡Al infierno vais saltándolos!
 Nadie se explica cómo se produjo el incendio tan violentamente.
 ¡Era un baile! Nada más natural.
 La causa está definida:
 eran nuestro sistema orgánico:
 ¡Una chispa desprendida
 de algún corazón volcánico,
 ¡Y habría allí tantos corazones en eropción, que de la misma incandescencia general pudo surgir también la llama!
 Ya lo dice la copla:
 ¡La estopa junto al fuego
 viene el diablo y la sopla.
 ¡Luzbel! ¡Si no podía ser otro!
 Lo cual no quita para que muy sinceramente deplore yo tan inmensa catástrofe.
 En la villa del oso, una criada muy joven, y además muy agraciada, que por ser pobre y no de alto linaje, servía en una casa de hospesaje, se fugó con un huésped muy legarto que en el mismo Madrid la puso cuarto, y ese huésped—verá usted que impostura! ha resultado que es un señor cura.
 Ha sido detenida la chiquilla, que es una maravilla, y ha declarado, sin rubor, que siente una pasión volcánica, vehemente, por el páter, y que es correspondida por él con alma y vida.
 ¿Qué hacer en tal caso? ¿Habrá almas duras que se opongan a que esas dos criaturas se casen, por la iglesia ó lo civil, y así vivan felices años mí?
 Por mi parte no existe impedimento; yo les otorgo mi consentimiento!
 ESTRANÍ

DESDE BERLANGA

A quien corresponda
 En plena época de dominación liberal, estando al frente del gobierno el incansable predicador de la democracia, se da el caso inaudito de que en este pueblo,

y vamos como en tiempo de los romanos, sujetos a la tiranía que impone un régimen político sin obstrucción ni competencias, bloqueado para su defensa por el convencionalismo de dos hombres millonarios, dueños absolutos de la voluntad del distrito, sin que haya quien pueda poner obstáculo a su oligárquica dominación.

Berlanga es un pueblo de vecindario numeroso, donde la cultura general resplandece y sin embargo, se están en él desarrollando acontecimientos dignos de figurar en la historia de los habitantes hurdeños, por la dominación política que atravesamos; cual si no existiesen leyes amparadoras del derecho de hombres.

En Berlanga, sin motivo conocido, al menos que se considere como tal, el que unos cuantos ciudadanos se juzguen independientes de la coyunda caciquil, se ha perseguido, se persigue y se molesta, por cuantos medios tiene a su alcance la autoridad municipal, a una sociedad bien constituida; la primera y única que hasta ahora ha llenado cuantos requisitos las leyes exigen, aunque se pretenda demostrar lo contrario por los empeñados en hacer que la tradición impere en contra de las ideas progresivas y de las libertades conquistadas.

Aquí, donde todo era tranquilidad, orden y armonía social, gracias a que desde hace mucho tiempo se ha mirado con indiferencia la política con su avasalladora dominación, ha empezado de súbito la efervescencia, zayana en desenfreno, por parte de los que siempre creyeron que el poder se heredaba como las tierras y el ganado que sus padres les legaran. Ha bastado que unos cuantos hombres, que aún no han vendido su voluntad ni sus ideas, hayan llevado al Ayuntamiento una minoría que los represente y los defienda, para que les acostumbrados a dictar sin ser corregidos, se ensorbecan y ataquen denodadamente sin respeto a leyes ni a derechos, cual si su impetu insensato a impulsos de la omómoda autoridad de que se creen revestidos, fuese lo suficiente a destruir en breve plazo lo que los hombres libres laboraron a través de los siglos.

Aquí se ha dado el caso, que por lo burdo y enorme no merece figurar entre las hazañas de los políticos traviesos de aldea, de nombrarse hace pocos días la Junta municipal, llevando al sorteo una lista de 158 individuos, siendo 1450 los contribuyentes del pueblo, y ante tal atropello de la ley y de la conciencia, de nada ha servido la protesta presentada a tiempo por tres concejales; de nada han servido sus razonamientos incontestables; de nada ha servido su retirada de la sesión por no querer presenciar tan amañado e ignominioso sorteo; de nada ha servido la negativa a firmar el acta en que tal escándalo se sanciona; más que todo esto, podrá siempre una mayoría amaestrada y decidida descaradamente a sostener velutas imposiciones, que sólo un cerebro inspira al conjunto de estómagos hambrientos de garbanzos, sin tierras ni brazos para cosecharlos.

RAFAEL GARCÍA HERNÁNDEZ.

Berlanga 31 de Marzo de 1910.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el antitarral Ruselló.—Farmacias y droguerías.

Desde la Torre de Miguel Sesmero

¡Así se habla!

Sr. Director de LA REGIÓN.

Ha producido en esta honda satisfacción el artículo que publicó ese periódico el 28 del pasado, bajo el epígrafe «De mala sangre», con su ratificación del 30, «Los albarranistas».

El artículo en cuestión lleva a esa fracción maurista al terreno que se merece, y al que debe llevarse todo grupito que se manifiesta reñido con la moral y el buen sentido.

La ratificación en «Los albarranistas» no ha podido ser más contundente. Con gran satisfacción he dado a leer a todos cuantos han querido y sabido el artículo de referencia.

El Nuevo Diario no debe saber por dónde le ha entrado el tiro. Hacia tiempo que no se leía en esta un artículo tan razonado y lleno de lógica en lo que se refiere a esta provincia, como el que se publicó en ese periódico.

Los clericales (que da tanto como decir albarranista), según se puede deducir de las declaraciones hechas en LA REGIÓN,

están agasajando, defendiendo y lamiéndole la cara al Sr. Martínez del Rincón para que les permita recobrar el pandero y tocarlo ellos a su gusto.

No tendría nada de particular que el señor gobernador civil se rindiera a la pesadumbre albarranista, aunque alguna duda me queda sobre ello. La gente de Maura es solapada de suyo y se da una traza especial en el arte de congraciarse hasta con enemigos furibundos suyos. La clausura de la escuela de Ibañerando no acredita un radicalismo monárquico sano y libre de prejuicios en el Sr. Martínez del Rincón, y este es el flaco de este señor gobernador, por el que intenta atacarle la sucursal maurista. ¿Verdad que es ese, Nuevo Diario? ¡Ah! si yo pudiera penetrar en los chiribitiles de tu redacción, recoger tus pensamientos y registrar en tu corazón, vería cómo yo me he calado con razón que la escuela de Ibañerando te ha dado alas para crecer en la provincia.

¿Pero crecerás?

RAMÓN TRISTANCHO.

La Torre, Abril 1910.

LA CUBANA

POSTRES EXQUISITOS Y BARATOS

Frutas en almíbar:

- Guindas, a 2-50 pesetas kilo.
- Batata y albaricocque, a 1-75 id. id.
- Pera, bruño, melocotón, naranja, higos, cidra y calabazate, a 1-50 id.
- Las fracciones menores de un kilo, a razón de 2-50 kilo.
- Arrope de miel, a una peseta kilo.
- Carne de membrillo, a 1-25 pesetas kilo, por trozos enteros.

Recomiendo prueben los bombones de fresas, especialidad de la casa.

Don Juan Lozano Montes

Hace algunos días falleció en Madrid D. Juan Lozano Montes, esposo de doña Manuela Alvarez Carvajal y hermano de nuestro querido amigo D. Fernando Lozano (Demófilo), director de Las Dominicales.

El finado fué durante toda su vida entusiasta defensor de la República y de la libertad del pensamiento.

A su viuda, a su hermano D. Fernando y a las demás personas de la familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que acaban de sufrir.

Se arrienda

a pasto y labor y fruto de bellota el cuarto de «Atoqueon», dehesa de «Don Tello». Para tratar, D. Casimiro Lopo, Badajoz.

LOCAL Y REGIONAL

Inauguración de una fábrica

Según indicamos en nuestro extraordinario de ayer, anteayer por la mañana tuvo lugar la inauguración de la fábrica de jabón establecida en la calle de Monteseño, núm. 31, por nuestro particular amigo D. Cayetano Lledó.

Las dependencias en que la fábrica se halla dividida son todas muy amplias, y la caldera que sirve para la elaboración de aquel artículo es verdaderamente hermosa.

El Sr. Lledó obsequió espléndidamente a los que concurrieron a la inauguración, no sólo con cosas suntuosas, si que también con pastas, licores y habanos.

Nosotros damos gracias expresivas por las atenciones que nos dispensó, y hacemos votos sinceros por la prosperidad de la fábrica.

Entierro

Victima de rápida enfermedad, anteayer tarde murió el conserje de la plaza mercado D. Luis Salguero.

Este fué a la Contaduría y a la Depósito de fondos municipales el jueves, 31 de Marzo, con objeto de entregar algunos fondos, y al retirarse a su domicilio se sintió indispuerto.

El entierro tuvo lugar en la tarde de ayer.

A la viuda y a la hija del finado enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Viajero

En uso de licencia y con el fin de pasar algunas semanas al lado de su familia, ha venido a esta capital nuestro amigo D. Manuel Trigueros, empleado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdepeñas.

Fallecimiento

Nuestro amigo D. Fermín Sancho Silva ha tenido la desgracia de ver morir a su hijo José Julián, de edad de catorce meses.

A nuestro amigo, a su esposa doña Dolores Coello y a las demás personas de la familia damos el pésame por la desgracia que acaban de sufrir.

Muertes sentidas

Ha producido general sentimiento en Madrid y en Valencia la muerte, ocurrida en el último punto, de la madre del insigne periodista D. Luis Morote; a quien damos el pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Y en Sevilla ha sido muy sentida también la muerte del popular actor Sevando Cerbón, que actuaba en el teatro del Duque.

Boletín Oficial

El del 2, publica: Circular del Gobierno civil sobre expropiaciones por causa de una carretera. Listas de concejales y contribuyentes de varios pueblos que tienen derecho a tomar parte en la elección de compromisarios.

Relación de las plazas de maestros y auxiliares vacantes en el distrito universitario de Sevilla, y que pueden solicitarse. Entre estas plazas hay varias en pueblos de nuestra provincia.

Edictos administrativos y judiciales. Relación de fallidos.

La romería de Bótoa

Esta popular fiesta celebrada ayer, estuvo, como de costumbre, concurridísima. No ocurrió, que nosotros sepamos, ningún incidente desagradable.

Enferma

Lo está D.ª Luisa González, esposa de D. Enrique Muslera.

Deseamos su completo y total alivio.

Peticion de mano

Ayer fué pedida la mano de la bellísima señorita Ramona Olmo, para el joven oficial de infantería, D. Ricardo Ciudad.

Café «La Estrella»

PROGRAMA PARA HOY.

- A las dos y media:
 - 1.ª Overtura.
 - 2.ª Madame Butterfly.
 - 3.ª «La Viuda Alegre».
- A las nueve.
 - 1.ª Sinfonía.
 - 2.ª «Cavalleria Rusticana».
 - 3.ª Le Voiseau fantome.
 - 4.ª La B uja, pasa calle y jota.

BARAINCA

DENTISTA

Moreno Nieto, 10, pral.

Extracciones, dentaduras postizas, coronas, puentes y toda clase de trabajos modernos.

Servicio telegráfico

Madrid 4 (2:20)

Desmintiendo una afirmación

Significados liberales desmienten la afirmación hecha por el Sr. Merino de que el alcalde de Carmona, destituido por el Gobierno, sea conservador; asegura que es liberal, corroborando esto también las cartas de aquella localidad publicadas por los periódicos y lo que dice la prensa sevillana.

Recordando lo dicho en otros tiempos

Comentando un periódico las manifestaciones hechas por el Presidente del Consejo, de que es costumbre complacer a los exministros en lo que se relaciona con los distritos que han venido representando; recuerda que Canalejas tronó en otros tiempos contra esas complacencias,

afirmando que valía más a veces cuatro intelectuales de talento que una docena de velutos exministros.

Tiene razón

Agrega el periódico aludido que el hecho de haber ido a Sevilla para protestar de la destitución del alcalde de Carmona y de abuso del caciquismo maurista, de los tres mil vecinos del distrito, hecho que no tiene precedentes, revela que el señor Domínguez Pascual no es simpático a los electores.

Huelga solucionada

Comunican de Barcelona haberse solucionado satisfactoriamente la huelga de los carreteros.

Periodista condenado

Despachos de Berlín dicen que ha sido condenado a un mes de arresto, el redactor corresponsal de un periódico que publicó artículos aconsejando al pueblo que celebren reuniones al aire libre para trabajar en pro del sufragio.

Nieves

No solamente en esta capital, sino también en San Sebastián, Barcelona, Bilbao, Pamplona y otros puntos ha nevado copiosamente en los últimos días.

Legación asaltada

Despachos de Bogotá (Colombia) dicen que el pueblo asaltó la legación del Perú. La policía logró restablecer el orden.

¿En qué quedamos?

Telegramas del extranjero ponen en duda que haya muerto Menelik emperador de Abisinia.

Estos telegramas han causado gran extrañeza porque las primeras noticias recibidas sobre la muerte de Menelik fueron confirmadas en despachos donde se decía que los ministros, partidarios del nuevo emperador, que es menor de edad, y nieto de aquél, había sido restituido en sus puestos, adoptando medidas contra la emperatriz viuda.

Complot

Despachos del Belgrado manifiestan haberse descubierto un complot tramado por los anarquistas, contra el rey Pedro. La policía adoptó precauciones.

¿Qué demócratas!

Yecia.—Llegaron los frailes redentoristas con objeto de hacer propaganda reaccionaria.

Acudieron a la estación a recibirlos, el alcalde, el ayuntamiento y la banda municipal.

A la llegada del tren, el alcalde, que es canalejista, vitoreó a los jesuitas.

Un público inmenso compuesto de republicanos y socialistas; contestó al vergonzoso grito con entusiastas vivas a la Libertad y mueras a la reacción.

Entre los republicanos y socialistas reina gran indignación contra el alcalde que se esfuerza en realizar las manifestaciones reaccionarias; a pesar de titularse demócrata y correligionario de Canalejas.

Son esperados con ansiedad los comisionados encargados de constituir aquí la coalición republicano-socialista.

Inmediatamente se organizará un mitin para contrarrestar a las propagandas de los jesuitas amparados y protegidos por los llamados «demócratas».

Alcalde anticlerical

Valdepeñas.—El alcalde ha ordenado a los serenos que al cantar las horas no antepongan el «ay María purísima».

El párroco al enterarse de la orden dada por el alcalde, ha pronunciado desde el púlpito una tremenda catilinaria contra la democracia atea.

Los fieles salieron escandalizados de la iglesia.

El hidrófobo párroco despotricó hasta enronquecer.

Los clericales intentan celebrar un mitin contra el alcalde, pero no encuentran oradores.

Mitín

Yepes.—Se ha celebrado un mitin republicano, asistiendo mucha concurrencia.

Los oradores madrileños fueron ovacionados.

En el mitin se proclamó la candidatura del redactor jefe de El País de Madrid D. Francisco Pastor.

Preparando otro

Palma.—Hácese gestiones para que vengan Dicenta y Pablo Iglesias con objeto de celebrar un mitin de propaganda de coalición republicano-socialista.

Dos ahogados

El ayudante de Marina de Puebla de Caraminal, ha dado cuenta de una terrible desgracia.

En las cercanías de Rúa, zozobró una embarcación.

Perecieron ahogados dos tripulantes.

Contra un candidato

Alicante.—Hácese ruda oposición a la candidatura del teniente D. Emilio Díaz Moreu, hijo.

Los republicanos dicen que cuando se entre en período electoral piensan dar mitines de propaganda en todos los pueblos que comprenden la circunscripción de Alicante.

Nuevo sindicato

Londres.—Se están haciendo en Nueva York activamente los trabajos para la construcción de un gran sindicato que contará con un capital de diez millones de libras esterlinas, el cual se propone adquirir una serie de grandes hoteles en las principales poblaciones norte-americanas.

La herencia del rey Leopoldo

Bruseas.—La princesa Luisa de Bélgica ha presentado ante el tribunal de primera instancia una reclamación contra la baronesa de Voughan, a la que pide reintegre a la sucesión real las quintas de Ostende que hoy aparecen como propiedad de la baronesa.

La reclamación ha sido remitida por el tribunal al turno de asuntos pendientes de resolución.

Contra Europa

Londres.—En la república africana de Liberia ha estallado un movimiento contra los europeos, siendo en las costas numerosos los grupos de indígenas que hacen fuego contra los buques europeos que están anclados en aquellas aguas, habiendo ya matado a dos misioneros é inen-

diado varias casas que pertenecen a gente europea.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende a precios módicos

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

REGISTRO CIVIL

Días 1 y 2

Fallecidos

Antonio Teixeira Vaca, nueve días, falta de desarrollo.

Segundo Bravo Cide, 72 años, fiebre adinámica.

Regino Flores Hurtado, 75 años, nefritis aguda.

Nacidos

Aurelio Rodríguez Baños.

Fernando del Amo Morales.

María Fernández Fernández.

Juana Dolores Rastrolo.

Mariano Rodríguez Caldito.

Angel Santo Expósito.

José Bonifacio Solís.

Teresa Grijalvo Fernández.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El 10 de Abril próximo, de once a doce de la mañana, se verificará la subasta extrajudicial de una casa en esta ciudad, calle de Martín Cansado núm. 30, y San Sisenado núms. 19 y 21.

La subasta se verificará en el despacho del abogado D. Isidoro Osorio, calle de Arco-Argüero núm. 18, bajo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones a precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente a ex-Calatruvas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

Agua de COLONIA solidificada

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo por los dientes, quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua, forma la mejor posible que se usa para el tocador.

Se venden en la imprenta y papelería de «La Económica», Meléndez Valdés, 17

DINERO EN FRANCO

préstase por el tiempo que se quiera, a interés, barato, recibiendo en garantía, papeles, valores, acciones cotizadas en las Bolsas, joyas y cualquier otra clase de garantía, siempre que represente un valor. Dinero enviado por Giro telegrafico.

Justo Bujas—Trieste (Austria)

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de lagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirro (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica: COIRRE (de París).

Fábrica de rótulos esmaltados

MANUEL VIÑADO

Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Díaz, Benegas, 8, Badajoz.

PAPEL PARA ENVOLVER

Al precio de 20 céntimos se vende el kilo de papel, en la Administración de este periódico, Arco-Argüero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsi Calle de Calatrava, 3 BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



COVARSI Escopeta marca garantizada

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de **Hernán Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C. Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesora to competent. Inter adorado iamejo able. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ. Clases especiales para repaso durante el verano.

COLEGIO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, núm. 30, principal

Francés, Taquigrafía, Música. Repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza.

DIRECTOR:

D. MATEO ALVAREZ

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalegia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y muscu ares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los
MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado)...	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	—	24.665.000
Primas á cobrar.....	—	78.621.586

Total de garantías en 31 Diciembre 1908. — 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha.....	332.452.622'05
Capitales asegurados.....	19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París á 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJOZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

TIMBRES CAOUTCHOUC

A PRECIOS INCREIBLES

	PESETAS	PESETAS	
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.....	0'50	Cada línea más.....	0'25
Medallón niquelado sello 4 líneas..	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.....	3'00
Caja fina bolsillo, id. id.....	4'00	De 16 á 20 centímetros cuadrados, Polygon: aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado.....	3'50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y 8'00		Tip-Top: aparato automático con sello.....	2'50
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.....	1'50	Imprentillas de mano, con pinzas, tompón y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y.....	25'00
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre.....	2'00	Tompsones perpetuos, á 1'50, 2 y.....	2'50
Fechadores valederos por 10 años.	2'00	Numeradores automáticos, desde.....	35'00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo.....	1'00		
Con dos líneas.....	1'50		

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frasquitos tinta, á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas

El cauchouc que sirve esta casa es de primera

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el frasco. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

Laureano Echevarría

CARRETAS, 17, 1.ª 2.ª—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

	Peetas.
Garantías.....	
Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reserva.....	54.425.035'10
TOTAL.....	66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de Injo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,
21
BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES** Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.